

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

30732 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado Unión Sindical de Controladores Aéreos, en siglas USCA, con número de depósito 99000035 (antiguo número de depósito 5235).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D^a. Yolanda Borrás Ferre mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2025/002573.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 04/08/2025 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 25/08/2025.

La Asamblea Nacional celebrada el 22 de julio de 2025 adoptó el acuerdo de modificar los artículos 15 y 43 de los estatutos de esta asociación.

El acta aparece suscrita por D. Pedro López Domínguez como Secretario General con el visto bueno de la Presidenta D^a. María Dolores Moreno Mayoral.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 25 de agosto de 2025, La Directora General de Trabajo, P.D. (Real Decreto 502/2024, de 21 de mayo y Orden TES/801/2025, de 18 de julio) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A250039005-1